

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estiman oportuno, aleguen por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 14 de enero de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de las órdenes que se citan.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el Título VIII, artículo 109, de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2008, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre) y por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2008, y se realizan con cargo a las aplicaciones y códigos de proyectos indicados a continuación.

1.1.14311604.77301.321.1.2007 Proyecto: 2007042819  
1.1.14311804.77310.321.8.2007 Proyecto: 2006041580

Asimismo, la finalidad de estas ayudas es subvencionar a empresas que hayan obtenido la calificación como I+E, en las distintas modalidades contempladas en el Capítulo IV de la Orden de 21 de enero de 2004.

AYUDAS I+E : INCORPORACIÓN DE SOCIOS			
EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	IMPORTE
AL/STC/00001/2008	ELECTRO VERA CLIMA, S.L.L.	VERA	14.424,00
AL/STC/00002/2008	BETTER SOLUTIONS, S.L.L.	EL EJIDO	9.616,00
AL/STC/00004/2008	TALLER CHAPA Y PINTURA HNOS. POVEDANO, S.L.L.	PECHINA	9.616,00
AL/STC/00005/2008	METAL ALPUJARRA, S.C.A.	PATERNA DEL RIO	14.424,00
AL/STC/00006/2008	SOLUCIONES INFORMATICAS DEL PONIENTE S.L.L.	ADRA	9.616,00
AL/STC/00007/2008	ABDERAX PUBLICIDAD, S.L.L.	ADRA	9.616,00
AL/STC/00008/2008	A2M MULTI-INNOVA SOLUCIONES,S.L.L.	EL EJIDO	9.616,00
AL/STC/00010/2008	ABDERA ORGANIC, S.L.L.	ADRA	9.616,00
AL/STC/00012/2008	J.A. AUTOMATISMOS CHISOR, S.L.L.	SORBAS	9.616,00
AL/STC/00013/2008	PRADELIA, S.C.A.	TIJOLA	14.424,00
AL/STC/00014/2008	OJOS SOLES, S.C.A.	STA. FE DE MONDUJAR	15.866,40
AL/STC/00015/2008	METAL ALPUJARRA, S.C.A.	PATERNA DEL RIO	4.808,00
AL/STC/00017/2008	SERVAL ALMANZORA, S.L.L.	SERON	10.577,60

## Ayudas concedidas a empresas calificadas como I+E

AYUDAS I+E: CONTRATACIÓN INDEFINIDA			
EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	IMPORTE
AL/CI/00011/2007	IMADAL ASISTENCIA S.L.	VELEZ RUBIO	25.121,80
AL/CI/00012/2007	IMADAL ASISTENCIA, S.L.	VELEZ RUBIO	12.164,24
AL/CI/00001/2008	IMADAL ASISTENCIA, S.L.	VELEZ RUBIO	10.577,60
AL/CI/00004/2008	MONTAJES ABULENSES SÁNCHEZ	ABLA	9.616,00
AL/CI/00005/2008	TALLER DE CHAPA Y PINTURA HNOS. POVEDANO	PECHINA	4.808,00
AL/CI/00006/2008	IMADAL ASISTENCIA, S.L.	VELEZ RUBIO	5.288,80
AL/CI/00007/2008	RESIDENCIAL EL CONTADOR, S.L.	VELEZ RUBIO	68.754,40
AL/CI/00008/2008	FILOMENA SORIANO DELGADO	HUERCAL DE ALMERÍA	4.808,00

Almería, 23 de diciembre de 2008.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 321 y al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007 (BOJA núm. 7, de 10.1.2008), por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución.

Programa: Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

Expediente	Beneficiario	Subvención
CO/OCO/00001/2008	ASOC. ENCUENTRO EN LA CALLE	145.446,66 €
CO/OCO/00002/2008	ASOC. PARADOS DE MAYORES 40 AÑOS	128.052,50 €
CO/OCO/00003/2008	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CORD.	121.218,77 €
CO/OCO/00004/2008	CONSORCIO ESCUELA DE JOYERÍA DE CORD.	31.519,47 €
CO/OCO/00005/2008	FUNDAC. CULT. Y TECN. PARA MODERNZ.	69.260,31 €
CO/OCO/00006/2008	FUNDACIÓN MUJERES	62.617,50 €
CO/OCO/00007/2008	MANCOMUNIDAD DE MUNICP. CAMPIÑA SUR	197.391,90 €
CO/OCO/00008/2008	MANCOMUNIDAD DE MUNICP. VALLE DEL GUADI.	266.652,21 €
CO/OCO/00009/2008	FUNDACIÓN UNIV. DESARR. PORV CÓRDOBA	152.006,99 €
CO/OCO/00010/2008	CONSORCIO ESCUELA DE LA MADERA DE LA J.	32.465,02 €
CO/OCO/00011/2008	MANCOMUNIDAD DE MUNICP. ALTO GUADALQUIV.	145.446,67 €
CO/OCO/00012/2008	MANCOMUNIDAD DE MUNICP. GUADAJAZO Y CAMP.	135.634,80 €
CO/OCO/00013/2008	MANCOMUNIDAD DE MUNICP. PEDROCHES	120.051,22 €
CO/OCO/00014/2008	INST. MUNICIPAL DE DESARROLLO ECON. Y E.	34.630,16 €